

Nota de Prensa n.º 027/OCII/DP/2023

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE DIFUNDIR ETAPAS Y REQUISITOS DE PROCESO DE MATRÍCULA EN TACNA**

- ***Madres y padres de familia no pueden registrar a sus hijas e hijos de manera virtual ni en los mismos centros educativos por falta de información.***

Ante las quejas recibidas por madres y padres de familia de Tacna, debido a la falta de información sobre los pasos a seguir para la matrícula escolar en la modalidad virtual, la oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región recomendó a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Tacna que se mejore la difusión de información relacionada a este proceso, tanto en los medios de comunicación y a través de campañas informativas, a fin de garantizar el derecho de acceso a la educación y su continuidad.

Al respecto, la sede defensorial tomó conocimiento que madres y padres de familia no podían efectuar la matrícula virtual al no conocer el sistema por lo que acudían a las instituciones educativas para matricular a sus hijas/os, formando largas colas.

“Tomamos conocimiento que para el nivel inicial y el primer grado de nivel primaria se cuenta con 8003 vacantes. En la primera ronda de matrículas se registraron a 4760 estudiantes. En esta segunda ronda se terminarán de completar las vacantes. Ante ello, se solicitó a la UGEL Tacna reforzar la difusión de los pasos y requisitos para mejorar el proceso”, indicó Edward Vargas, jefe de la Oficina Defensorial de Tacna.

El representante de la institución señaló que además durante una reunión con el director de Gestión Pedagógica de la UGEL Tacna y el especialista encargado de la matrícula virtual, se confirmó el desarrollo de un evento informativo este miércoles 18 de enero, a las 10:00 a. m. para brindar información sobre el proceso de matrícula 2023.

Finalmente, se hizo un llamado a madres y padres de familia a revisar la página web [www.matriculadigital.pe](http://www.matriculadigital.pe) donde podrán realizar la matrícula de sus hijas/os para el nivel de inicial y primer grado hasta el 29 de enero.

La Defensoría del Pueblo continuará supervisando el proceso de matrícula escolar durante las siguientes semanas, con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a la educación y el derecho a la educación pública gratuita. Asimismo, precisa a la ciudadanía que puede presentar su queja por los diferentes canales de atención de la institución, como la línea gratuita 0800-15170 y el portal web <https://apps2.defensoria.gob.pe/sidPublic/>

**Tacna, 18 de enero de 2023**